



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0988/  
MERCADOPUBLICO**

**COLBUN, Mayo 16 de 2017.**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436091 Oficina Seguridad Ciudadana; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de adquirir diez conos reflectantes de tránsito para implementación Oficina Seguridad Ciudadana.

**DECRETO:** 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Comercial ARA SPA, Rut N°76.297.232-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$65.450 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204999 denominada "Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**"Por Orden del Alcalde"**

**VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

VSMS/LPT/OFV/crc  
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 16-05-2017 15:08:58

Fax : 56-73-561121-

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-568-SE17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL ARA SPA	A Sr (a) :	ALEJANDRO ENRIQUE RIZIK ABUTER
DIRECCIÓN :	BRASIL N° 864 Linares Región del Maule	FONO :	56-73-214902
RUT :	76.297.232-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Conos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46161508	Delimitadores o conos de tráfico	10 Unidad		Conos reflectantes de tránsito 28" / 71 cms.	5.500,00	0,00	0,00	55.000

Orden de Compra	Neto	\$	55.000
Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$	0
UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	55.000
	19% IVA	\$	10.450
	Total	\$	65.450

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N°436091 Seguridad Ciudadana  
Decreto 988/17.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>